

TABLÓN VIRTUAL IFEF · FORMACIÓN

ITINERARIO PERSONALIZADO PROGRAMA FÉNIX

DATOS DE LA OFERTA

Familia: Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Tipo curso: Otros

Colectivo: Jóvenes menores de 25 años

Método: Presencial

Titulación: Sin determinar

Coste: Gratuito (Las personas participantes percibirán una beca durante su participación en el programa)

Requisitos: Jóvenes desempleados/as hasta de 25 años de edad que no hayan finalizado con éxito la ESO y que tengan interés en retomar su formación reglada o adquirir la formación básica necesaria para acceder a programas de formación y empleo.

El itinerario personalizado integra las siguientes actuaciones:

ACOMPANIAMIENTO INDIVIDUALIZADO:

- Tutorías personalizadas de acompañamiento, asesoramiento, seguimiento y evaluación
- Orientación laboral y profesional personalizada
- Propuesta de itinerario formativo en función de los intereses y las necesidades de cada uno de los/as participantes:

ITINERARIO FORMATIVO:

Con sesiones de refuerzo educativo adaptadas al perfil del alumnado

SESIONES DE REFUERZO EDUCATIVO

A. Formación dirigida a ayudar al alumnado participante a superar sus dificultades de aprendizaje de forma coordinada con el equipo educativo:

? Habilidades Cognitivas (atención, comprensión, memoria, estilos de aprendizaje, aprendizaje significativo, ...)

? Adquisición de hábitos y técnicas de estudio eficaces. Apoyo en la planificación del trabajo escolar.

B. Preparación de las pruebas para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria y/o de acceso a ciclos formativos de grado medio.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN:

- Habilidades Sociales
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Orientación laboral y profesional grupal
- Sensibilización Medioambiental

- Igualdad de Oportunidades

ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN:

- Talleres Lúdicos/Visitas Socio/Culturales

Impartido por: Instituto de Fomento, Empleo y Formación

Organizado por: IFEF - Ayuntamiento de Cádiz

Provincia: Cádiz

Lugar: Cádiz

Fecha de inicio: 01/2019

Duración: 370 horas

Horario: Mañanas

Prácticas: No

Compromiso de contratación: No

Plazas: 7

Plazo: Del 19/12/2018 al 15/01/2019

Recogida de solicitudes: INFORMACIÓN Y SOLICITUDES: desde el 19 de diciembre de 2018 al 8 de enero de 2019, en horario de 9:00 a 13:30 horas en:

- IFEF. Bóvedas de Santa Elena c/ Santa Elena s/n. Cádiz. 11006.

INFORMACIÓN:

-En IFEF. Bóvedas de Santa Elena c/ Santa Elena s/n. Cádiz. 11006.

- En el Teléfono: 956200043

- En la página web : www.ifef.es

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

? Modelo cumplimentado de solicitud oficial.

? Fotocopia de D.N.I.

? Fotocopia del expediente académico

? Informe de la Situación Administrativa del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

? Informe de la Situación Actual o Informe de Vida Laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.

? Jóvenes participantes en programas de intervención social municipales o derivados/as por entidades o Asociaciones juveniles del Municipio, documento acreditativo por parte de la entidad.

? En el caso de personas con minusvalía en grado igual o superior al 33 %, fotocopia compulsada de Certificado expedido por el IMSERSO, o por el organismo de la Comunidad Autónoma correspondiente u organismo competente, reconociéndole tal discapacidad.

? En el caso de pertenecer al colectivo de mujeres víctimas de violencia de género, deberán presentar Orden de protección a favor de la víctima, medidas cautelares o sentencia condenatoria y, excepcionalmente, informe del Ministerio Fiscal en tanto se dicte la orden de protección o certificado expedido por organismo competente donde se acredite atención especializada.

? Certificado de empadronamiento, o bien cumplimentar la autorización al Instituto de Fomento, Empleo y Formación de la ciudad de Cádiz para solicitar a la oficina de estadística del Ayuntamiento de Cádiz el volante de empadronamiento a efectos de solicitud de participación en el curso.

PROCESO DE SELECCIÓN:

1º. Baremación de la solicitud conforme a los criterios establecidos en el anexo I, hasta un máximo de 3 puntos.

2º. Entrevista personal a las 15 personas solicitantes que hayan obtenido mayor puntuación en la baremación de su solicitud. La entrevista personal se valorará hasta un máximo de 2 puntos, y tendrá por objeto comprobar la adecuación del candidato/a en cuanto a motivación y compromiso con el programa.

Tras la publicación de los resultados de cada fase del proceso de selección, los/as candidatos/as tendrán un plazo de 3 días hábiles para presentar reclamaciones; motivo por el cual los/as candidatos/as admitidos/as en el proceso de selección deberán consultar a través del tablón de anuncios del Instituto de Fomento, Empleo y Formación y en la página web www.ifef.es, los listados que se publiquen, por si pudiera producirse algún cambio en los resultados publicados en cada momento, con motivo de la presentación de reclamación por parte de algún/a candidato/a.

*En el supuesto de empate de puntuación entre varios/as aspirantes, se tendrá en cuenta la fecha de antigüedad en el informe de la situación administrativa del SAE, ordenándose de acuerdo al criterio de mayor antigüedad de fecha en la inscripción como demandante de empleo no ocupado.

Enlace para descargar la solicitud:

Fuente: Instituto de Fomento, Empleo y Formación
Ayuntamiento de Cádiz

Fecha de publicación: 19/12/2018